

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
MIÉRCOLES TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ**

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA:
CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:
FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA
Y MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE VEINTICINCO, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **MARIANO HERNÁNDEZ REYES, SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN, SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA, SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO Y ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI** Y LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LOS DIPUTADOS **MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA, MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, JULIÁN PEÑA HIDALGO, MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO, MARIO ALBERTO**

RINCÓN GONZÁLEZ, JULIÁN RENDÓN TAPIA Y LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS. ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INVITÓ A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIÉ, DECLARANDO “LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA”. EN EL **PUNTO DOS** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, POR LOS CUALES SE PROPONE A LOS CIUDADANOS MAGISTRADA Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, POR LOS PERIODOS RESPECTIVOS, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 57 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, SE PROCEDA, EN SU CASO, A SU RATIFICACIÓN Y TOMA DE PROTESTA; PUESTOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LOS ACUERDOS REFERIDOS NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADOS EN TODOS SUS TÉRMINOS DE

LA SIGUIENTE MANERA: PARA EL ACUERDO RELATIVO A LA CIUDADANA MARÍA DE LOURDES DIB Y ÁLVAREZ CON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; PARA EL ACUERDO RELATIVO AL CIUDADANO DAVID PAZ MORENO CON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; Y PARA EL ACUERDO RELATIVO AL CIUDADANO ALFONSO SIRIAKO GUILLÉN ALMAGUER CON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN CONSECUENCIA SE PROCEDIÓ EN VOTACIÓN SECRETA A LA RATIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS MARÍA DE LOURDES DIB Y ÁLVAREZ, DAVID PAZ MORENO Y ALFONSO SIRIAKO GUILLÉN ALMAGUER COMO MAGISTRADA Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA; DECLARÁNDOSE RATIFICADOS POR EL PERIODO SEÑALADO EN EL ACUERDO RESPECTIVO CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN: PARA LA CIUDADANA MARÍA DE LOURDES DIB Y ÁLVAREZ CON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; PARA EL CIUDADANO DAVID PAZ MORENO CON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIONES Y PARA EL CIUDADANO ALFONSO SIRIAKO GUILLÉN ALMAGUER CON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; EN VIRTUD DE ENCONTRARSE LOS CIUDADANOS RATIFICADOS

COMO MAGISTRADA Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PROCEDIÓ A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, PARA TAL EFECTO SE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA DE DIPUTADOS PARA QUE LOS ACOMPAÑEN HASTA EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO, TRANSCURRIDO SE REANUDÓ LA SESIÓN Y ESTANDO PRESENTES EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LOS INTERROGÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ¿PROTESTAN SIN RESERVA ALGUNA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA?, CONTESTANDO LOS INTERROGADOS “SÍ PROTESTO” AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA “SI NO LO HACEN ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN SE LOS DEMANDEN”; SE ACORDÓ COMUNICAR LA RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES Y PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO A LOS

INTERESADOS PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. EN EL **PUNTO TRES** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA RESULTÓ APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO CUATRO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO** HIZO ALGUNAS PRECISIONES DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES RESULTÓ APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO CINCO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA

LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR VIRTUD DEL CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO PREDIO CONSTITUIDO POR LA FUSIÓN DE LAS PARCELAS NÚMEROS: 3365 Z-9 P1/3, 3366 Z-9 P1/3 Y 3367 Z-9 P1/3, DEL EJIDO DE ORIENTAL; Y PREDIO CONSTITUIDO POR LA FUSIÓN DE LAS PARCELAS NÚMEROS 3368 Z-9 P1/3, 3369 Z-9 P1/3 Y 3370 Z-9 P1/3, AMBOS DEL EJIDO DE ORIENTAL, DEL MUNICIPIO DE ORIENTAL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIBRES, PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS **PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA, JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO, JORGE AGUILAR CHEDRAUI Y JULIÁN PEÑA HIDALGO**, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, HACIENDO UNA MOCIÓN DESDE SU LUGAR EL DIPUTADO **PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA**, SOLICITANDO CONSTAR EN ACTA QUE LA DIPUTADA **SOCORRO QUEZADA TIEMPO** ESTÁ EN CONTRA DE LA GENERACIÓN DE CINCO MIL EMPLEOS EN EL ESTADO DE PUEBLA. EN EL **PUNTO SEIS**

SE ESTABLECIÓ UN RECESO PARA ELABORAR EL ACTA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TRANSCURRIDO Y VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL SE REANUDÓ LA SESIÓN, ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS ONCE HORAS DE ESTE DÍA.

CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ
DIPUTADO PRESIDENTE

CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA
DIPUTADO SECRETARIO

MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
DIPUTADA SECRETARIA